

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Historia Oral, memorias y subjetividades de la última dictadura argentina. Reflexiones a partir de estudios de casos. .

Gudelevicius , Mariana y Menendez, María Belén.

Cita:

Gudelevicius , Mariana y Menendez, María Belén (2008). *Historia Oral, memorias y subjetividades de la última dictadura argentina. Reflexiones a partir de estudios de casos. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/47>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/x4p>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**V Jornadas de Sociología de la UNLP
y
I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales**

**“Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región
en las últimas décadas. Desafíos para el conocimiento social”**

La Plata, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008

**Título: “Historia Oral, memorias y subjetividades de la última dictadura
argentina. Reflexiones a partir de estudios de casos.”**

Autoras: Mariana Gudelevicius y María Belén Menendez

Pertenencia Institucional: Programa de Historia Oral de FFyL/ UBA

Dirección de correo electrónico: mariana_gudelevicius@hotmail.com;

belumenendez@hotmail.com

Mesa Temática 3: La Dictadura. Memoria, derechos humanos y justicia

**“Historia Oral, memorias e identidades de la última dictadura argentina.
Reflexiones a partir de estudios de casos.”**

Por Mariana Gudelevicius y María Belén Menendez

1. Introducción.

La Historia Oral nos brinda elementos para comprender las maneras en que la gente recuerda y construye sus memorias.

Sin embargo, no es suficiente recuperar la memoria y transmitirla sino que, además, es necesario entender los mecanismos por los cuales el testimonio oral se construye y constituye.

¿Cómo accede el historiador a las experiencias traumáticas del pasado y del presente? ¿Cómo la Historia puede recuperar la memoria? ¿Qué memoria legar a la historia? ¿Qué rol juegan las memorias de los sobrevivientes y los testigos en la historia?

Nunca tenemos acceso a la memoria sino al recuerdo, y éste es siempre una reelaboración de lo que “realmente ocurrió”. Los individuos construyen sus memorias

en respuesta a circunstancias cambiantes. Incluso, algunos recuerdos jamás serán recuperados por su carácter traumático, impronunciable e irrepresentable.

Lo interesante en los testimonios orales no son tanto los hechos del pasado que se recuerdan sino la manera en que las memorias son construidas y reconstruidas como parte de una conciencia contemporánea. En ese sentido, los testimonios orales son documentos- fruto del diálogo entre el historiador y el entrevistado- que incluyen interrelaciones entre memorias privadas, individuales, públicas, entre experiencias pasadas, situaciones presentes y representaciones culturales del pasado y del presente¹

Esa influencia de los discursos y prácticas del presente en los testimonios de Historia Oral brindan elementos para comprender las subjetividades de los sujetos respecto a la interpretación del pasado. Consideramos que muchas veces, la distinción entre historia y memoria no deja espacio para la inclusión de esas subjetividades, particularmente la de los testigos y sobrevivientes.

Este artículo es resultado de nuestro trabajo con los grupos familiares de parejas secuestradas y desaparecidas durante el terrorismo de estado en Argentina. Parejas que, además, estaban esperando un hijo al momento de producirse el secuestro.

En algunos casos, el menor nacido en cautiverio y apropiado, luego de años de pesquisa fue restituido a sus familias de origen. En otros casos, la búsqueda continúa.

Nuestro objetivo fue establecer un dialogo con la mayor cantidad de miembros de cada grupo entrevistado, incluidos amigos cercanos, para intercambiar sus reflexiones en torno a su propia identidad familiar. Indagando en las biografías familiares, quisimos recuperar historias y vivencias así como los modos en que se había elaborado la situación traumática.

En esas memorias, observamos que la figura de los desaparecidos estructura la vida familiar y constituye su identidad.

En los apartados siguientes abordaremos, en primer lugar, el contexto histórico y la figura del desaparecido en el “Proceso de Reorganización Nacional”.

¹ Schwarztein, D (2001) Historia Oral, memoria e historias traumáticas. Trabajo presentado en el II Encuentro Regional Sur de Historia oral realizado en San Leopoldo.

En segundo lugar, analizaremos algunas biografías familiares centrándonos en cómo, a partir de la desaparición forzada de uno de sus miembros, se reconstruye la identidad del grupo y su memoria.

Por último, presentaremos, a modo de conclusión, nuestras reflexiones sobre el tema y los interrogantes para avanzar en futuras investigaciones.

2. La dictadura frente a la oposición: la implementación de un plan sistemático de exterminio desde el Estado.

Documentos, juicios e investigaciones académicas, periodísticas y de organismos de derechos humanos, demostraron que hubo una continuidad entre la violencia represiva de los años previos al golpe de 1976 y la que desplegó la dictadura militar.

Sin embargo, si bien la represión clandestina y paraestatal se había desarrollado en la Argentina como una política de estado desde mediados de la década de 1950 -siguiendo los lineamientos de la Doctrina de Seguridad Nacional-, la dictadura militar produjo un salto en la escala y magnitud de la represión.

Las acciones de secuestro y asesinato realizadas por la Triple A y los primeros campos clandestinos² instalados en la provincia de Tucumán en el marco de la lucha contra la guerrilla³, dieron paso a un plan sistemático que puso los recursos del Estado al servicio de un mecanismo represivo cuya principal característica fue la clandestinidad.

Como fue establecido en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada por el entonces presidente Raúl Alfonsín, y por el juicio a las Juntas Militares, el plan de la dictadura consistió en una operación integral

² Para probar ello solo basta remitirse al informe final de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, donde obran documentos sobre la existencia de centros clandestinos de detención y personas desaparecidas durante el período previo al golpe de estado.

³ El llamado “Operativo Independencia” llevado a cabo en la provincia de Tucumán en 1975 fue la “experiencia piloto”.

de represión, planeada por la conducción de las tres armas⁴. Se trató, en realidad, de una acción terrorista planificada desde el Estado basada en un plan sistemático de exterminio que se ejecutó en forma simultánea en todo el país, con idénticas metodologías para los interrogatorios y la política de desaparición.

Como planteara Eduardo Luis Duhalde,⁵ en este contexto, el terrorismo ya no es un instrumento contingente al que se apela para reforzar la coacción que se ejerce públicamente a través del conjunto de órganos represivos estatales sino que pasa a incorporarse como una actividad permanente y paralela del Estado mediante una doble faz de actuación- una pública y otra clandestina- de sus aparatos de estado. Se trata, según Duhalde, de institucionalizar con carácter permanente las formas más aberrantes de la actividad represiva ilegal, capaz de sobrevivir en sus elementos constitutivos ilegítimos más allá de la propia vida del régimen que lo implantara⁶.

El plan sistemático de represión clandestino tenía como objetivo enfrentar a las organizaciones políticas militares por afuera del sistema legal de represión. Para ello se

⁴ Durante el Juicio a las Juntas Militares realizado en 1985, el tribunal concluyó que “Los sucesos juzgados en esta causa no son el producto de la errática y solitaria decisión individual de quienes los ejecutaron, sino que constituyeron el modo de lucha que los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas impartieron a sus hombres. Es decir que los hechos fueron llevados a cabo a través de la compleja gama de factores (hombres, órdenes, lugares, armas, vehículos, alimentos, etc.), que supone toda operación militar (...) hubo una organización estructurada jerárquicamente en la cual la conducción tenía el manejo de los cuadros inferiores”. Ver el fallo en la página web www.nuncamas.org.ar. Por otra parte, Marcos Novaro y Vicente Palermo plantean como hipótesis que la participación de las tres fuerzas militares junto con las policiales y las de inteligencia, se debió no sólo para garantizar la “efectividad” del plan sino que respondió a una estrategia de la cúpula militar para evitar futuras acusaciones por el costo político que pudiese acarrear la adjudicación de semejante tarea a una sola de las fuerzas. Ver Marcos Novaro y Vicente Palermo, op.cit, pág. 50. Esta lógica de “lotización” de la gestión de gobierno se reprodujo en casi todas las áreas gubernamentales. A excepción de las carteras nacionales de economía y educación y de los municipios, todos en manos de civiles, la lógica fue la repartición de los ministerios y áreas de influencia entre las tres fuerzas, cuestión inédita hasta ese momento en la historia nacional si se tiene en cuenta la lógica utilizada en las dictaduras anteriores donde el Ejército monopoliza esas funciones. En esto tuvieron mucha influencia los conflictos entre la Armada y el Ejército.

⁵ Eduardo Luis Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*; Buenos Aires, Eudeba, 1999. Capítulo II “El Estado terrorista y su faz clandestina”, pp. 217-236.

⁶ En este sentido, compartimos análisis como los de Daniel Feierstein que interpretan estas acciones como prácticas genocidas cuyo objetivo es, en última instancia, transformar a la sociedad toda con efectos que perduran más allá del contexto histórico en el que se ejecuta. Ver Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*; Buenos Aires, FCE, 2007.

idearon grupos actuantes con toda una organización jerárquica que diese “orden” y “respuesta” a cada uno de los eventos que se suscitarían en el futuro⁷.

Ese plan sistemático preveía capturar a los sospechosos, conducirlos a lugares situados bajo su exclusivo control, interrogarlos bajos tormentos, someterlos a condiciones de vida infrahumana, realizar todas estas acciones en la mas absoluta clandestinidad y dar amplia libertad a los cuadros medios inferiores para determinar la suerte de los aprendidos.

En efecto, dicho plan sistemático se llevó adelante estructurando tres elementos esenciales para permitir su desarrollo: a) Desvinculación de todas las unidades militares y de seguridad en la lucha activa contra las organizaciones militares, actuando solamente en forma preventiva,

b) Organización de grupos operativos que se hiciesen cargo del secuestro, tortura, centros clandestinos de detención y muerte de las víctimas, y

c) Mantenimiento de la unidad de mando en la represión ilegal y legal, a través de la unificación de la misma persona a cargo respectivamente de la zona, según correspondiere.

La maquinaria de la represión de la dictadura militar argentina de 1976 a 1983 tenía como base para sus crímenes los Centros Clandestinos de Detención. En sus instalaciones, las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad ejecutaban el plan sistemático de desaparición de personas que formaba parte de las operaciones de contrainsurgencia comenzadas pocos años antes, en el marco del llamado 'Operativo Independencia', para eliminar la disidencia política.

Los centros compartían estrictas características de funcionamiento -estaban instalados en lugares secretos y bajo el directo control de la autoridad militar

⁷ Son ilustrativos al respecto, el *Plan del Ejército, 1/76 (contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)* y la *Orden de Operaciones 2/76 (pasaje a la Fase de Consolidación)*, ambos con la firma del General de División Roberto Eduardo Viola cuando ocupaba la Jefatura del Estado Mayor del Ejército.

En estos dos documentos se puede apreciar la planificación del golpe de Estado, el rol de cada Fuerza en la ocupación del gobierno, el accionar conjunto de las fuerzas represivas y la “división de tareas” así como también los criterios e instrucciones para la detección de personas. Además, estos documentos muestran las jerarquías de mando que debían establecerse y respetarse. Una parte importante de estos documentos se encuentra transcrito en la página web www.nuncamas.org.

responsable de dicha zona- y sobre todo, un tético objetivo: las personas que eran trasladadas a su interior eran sometidas a prácticas inhumanas.⁸

Al mando de estos centro se encontraba un 'jefe de campo', que podía ser militar o policía, mayor del Ejército o comisario de Policía; por debajo se situaba el 'grupo de oficiales', que tenía la finalidad de custodiar e interrogar a los detenidos, y por debajo se hallaban los llamados 'grupos de tareas', también llamados 'patotas', que tenían la misión de realizar el secuestro y traslado de los detenidos ilegalmente. Finalmente se encontraban los 'guardias', los cuales también torturaban, abusaban y vejaban a los detenidos.

Los centros eran coloquialmente llamados “Lugar de Reunión de Detenidos” (LRD), siempre supervisados por el Ejército. En total se tiene noticia de aproximadamente 365 centros clandestinos de detención en el país⁹.

La administración y el control de los numerosos centros, muestra un panorama de la complejidad del plan y de la cantidad de personas involucradas en su funcionamiento.

Según se ha recogido en numerosos testimonios¹⁰, todo se respondía a directivas verbales, secretas e ilegales que sustancialmente consistían en detener y mantener oculta a las personas, torturarlas para obtener información y eventualmente matarlas haciendo desaparecer el cadáver o bien fraguar enfrentamientos armados como modo de justificar dichas muertes.

El destino primero del secuestrado era la tortura, que se llevaba a cabo en alguno de los más de trescientos sesenta y cinco centros clandestinos de detención que funcionaron en esos años. Quienes sobrevivían a la tortura prolongada y sistemática, eran en su mayoría "trasladados". El "traslado" significaba el asesinato de la persona secuestrada y era decidido en el más alto nivel operacional.

⁸ Por medio de testimonio de detenidos se pudo comprobar una nefasta, si se permite la expresión, “evolución” en la arquitectura de los centros tendiente a “optimizar” el mayor control de los detenidos.

⁹ La mayoría de ellos concentrados en el período 1976/78.

¹⁰ Testimonios recogidos por la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas, por los Juicios por la Verdad y demás causas que condenan los crímenes de lesa humanidad cometidos en Argentina.

Pese a que la Junta Militar estableció la pena de muerte, nunca la aplicó, y todas estas ejecuciones fueron clandestinas. En la mayoría de los casos los cadáveres se ocultaban, enterrados en cementerios como NN o quemados en fosas comunes. Incluso, muchas víctimas fueron arrojadas vivas al mar con bloques de cemento atados a sus cuerpos, luego de ser adormecidas con una inyección. De este modo, todas estas personas empezaron a recibir el nombre de "desaparecidos".

El origen del término "desaparecidos" lo dio el represor y genocida Jorge Rafael Videla, cuando en 1978 y frente a las cámaras de televisión declaraba impunemente: "No existen. No están ni vivos ni muertos, están desaparecidos...".

La desaparición de personas presentaba una metodología sistemática, marcada por la procedencia de los secuestradores (Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad), la utilización de burdos disfraces y pelucas, el elevado número de personas que formaban el operativo y la ostentación del armamento utilizado.

La "desaparición", forma predominante a través de la cual se ejerció la represión política, alcanzó a personas de todas las edades y condiciones sociales, que fueron sometidas a la privación de su libertad y a la tortura, y entre ellas a centenares de niñas y niños secuestrados con sus padres o nacidos en los centros clandestinos de detención adonde fueron conducidas las jóvenes.

Además del secuestro de adultos, hubo un plan sistemático de apropiación de niños. Los niños robados o que las madres parían en los centros de detención fueron inscriptos como hijos propios por muchos miembros de la represión, vendidos o abandonados en institutos.

Durante la dictadura, los militares consideraban que la ideología que trataban de exterminar en los desaparecidos podía transmitirse a través del vínculo familiar. Por eso hacían desaparecer a sus hijos y entregaban la gran mayoría a familias de militares. Anular, borrar su identidad tenía como objetivo que no sintieran ni pensarán como sus padres, sino como sus enemigos.

El procedimiento de apropiación de menores se llevaba a cabo de diferentes maneras. Algunos fueron secuestrados junto a sus padres. Otros nacieron en el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas embarazadas. Luego del parto los

hijos eran separados de sus madres. Los niños eran entregados a familias que estaban en listas de familias de militares en "espera" de un nacimiento en esos centros clandestinos.

Los niños robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre, NN, o fraguando una adopción legal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos¹¹. De esa manera los hicieron desaparecer, al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.¹²

Con la práctica de "desaparición forzada de personas" y con la institucionalización de campos de concentración y exterminio quedó organizada una modalidad represiva del poder que también abarcó, salvando la diferencia del horror, la desaparición sistemática de símbolos, discursos, imágenes, tradiciones y sonidos. No sólo desaparecieron personas, también desaparecieron sus bibliotecas, sus manuscritos, sus proyectos, sus bienes¹³.

3. Dictadura y familia

¹¹ Dentro de esta coyuntura, hubo vecinos que se apropiaron de los niños impidiéndoles el conocimiento de su historia. Estos casos (cuando el niño fue localizado por Abuelas de Plaza de Mayo) se resolvieron por vía judicial que ordenó, tras las pruebas de histocompatibilidad sanguínea, la restitución a la familia. Hubo niños dejados con vecinos que ubicaron a sus familias para entregarlos. También hubo vecinos que, desconociendo a los familiares, protegieron a los niños hasta que lograron ubicarlos por medio de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Otros niños fueron entregados a instituciones públicas como NN y dados en adopción. Con posterioridad algunos adoptantes, sospechando el posible origen del niño, se conectaron con Abuelas de Plaza de Mayo. En estos casos se consideró que actuaron de buena fe y se mantuvo la convivencia con la familia adoptante en acuerdo con la familia de origen y en estrecho contacto entre ambas. Estas situaciones se resolvieron sin intervención de la Justicia.

¹² Son centenares los menores que fueron privados de su identidad, familia e historia personal y criados como hijos propios por miembros de las fuerzas represivas (Marina, Ejército, Aeronáutica, Gendarmería y parapoliciales), además de los civiles, médicos, parteras y funcionarios de la Justicia cómplices que se los apropiaron mediante adopciones fraudulentas. Según los datos de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, los menores apropiados serían más de quinientos de los cuales sólo se han podido localizar y restituir a sus familias de origen menos de cien.

¹³ Hernán Invernizzi, *Los libros son tuyos. Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba*, Buenos Aires, Eudeba, 2006. Para un desarrollo más amplio ver Hernán Invernizzi y Judith Gociol, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.

Compartimos con Elizabeth Jelin¹⁴ que la imagen de la familia y los lazos familiares tienen en la Argentina un lugar muy particular a partir de la dictadura militar y el terrorismo de estado y las políticas de los movimientos de derechos humanos.

Los militares que tomaron el poder en Argentina en 1976 usaron (y abusaron) de la referencia a la familia. La familia como “célula básica” de la sociedad y la nación, entendida como “gran familia”, fue parte de una imagen que fue leída de maneras diferentes e incluso contradictorias. Los militares fueron mucho más allá que la apelación a la metáfora y el discurso; intervinieron violentamente en la privacidad y la intimidad de la vida familiar argentina.

La referencia a la familia tradicional fue central en el encuadre interpretativo del gobierno militar. Primero, definió a la sociedad como un organismo constituido por células (familias). De esta forma, estableció un vínculo directo entre la estructura social y su raíz biológica, naturalizando los roles y valores familísticos. Existía sólo una forma, la forma “natural”, en la que la sociedad argentina podía estar organizada. A partir de esta visión, los militares desarrollaron una masiva campaña para consolidar la unidad familiar, justificada en el lugar “natural” de la familia en el orden social. Además, los lazos familiares fueron definidos como “indisolubles” y los derechos de los padres sobre sus hijos como “inalienables”.

A su vez, como plantea Jelin¹⁵, en la medida en que la metáfora de la familia era utilizada para la nación como un todo, el Padre-Estado adquirió derechos inalienables sobre la moral y el destino físico de los ciudadanos. La imagen de la nación como la “Gran Familia Argentina” implicaba que sólo los “buenos” chicos-ciudadanos eran verdaderamente argentinos. El discurso oficial representaba a los ciudadanos como niños inmaduros que necesitaban la disciplina que les iba a imponer un padre fuerte. En este discurso, la autoridad paterna era fundamental. Se esperaba de los hijos e hijas que se comportaran acatando las obligaciones morales de obediencia

Las publicidades estatales en la televisión preguntaban: “Sabe Ud. dónde está su hijo ahora?”, urgiendo a los padres a que reproduzcan *ad infinitum* el trabajo de seguimiento, control e inteligencia que estaban llevando a cabo los militares. La única

¹⁴ Jelin, E. (2006) “Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra”. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Filosofía de la Historia realizado en Buenos Aires.

¹⁵ Idem.

manera de defender a la nación era confrontar al enemigo en el punto de entrada: el lazo entre los jóvenes y sus familias. En consecuencia, la vida privada familiar se veía avasallada por el poder público, y la distinción entre vida pública y familia privada desaparecía.

La dictadura atribuía a los padres la responsabilidad final de prevenir que sus hijos se convirtieran en subversivos. Cuando los padres de los desaparecidos se acercaban al gobierno preguntando por el destino de sus hijos, la respuesta era una acusación: no sabían lo que estaban haciendo sus hijos porque no habían estado ejerciendo debidamente su autoridad de padres; si los jóvenes se transformaban en “subversivos” se debía a las deficiencias en la crianza familiar.

Al mismo tiempo, los militares implementaron una política sistemática de represión clandestina que afectó directamente a miles de familias. Esto implicaba secuestros masivos de personas –invadiendo inclusive los hogares--, para luego ser torturadas y desaparecidas. Los niños también eran secuestrados con sus padres y las mujeres embarazadas eran mantenidas con vida hasta que daban a luz. Con identidades cambiadas, los bebés eran apropiados por personal militar y otros ligados a sus rangos. Las estimaciones sobre el número de desaparecidos varían, con cifras que llegan a los 30.000; las estimaciones de bebés secuestrados o nacidos en cautiverio entregados con identidades falsas llegan a los 500

En 1976, los parientes de personas detenidas y desaparecidas se reunieron y formaron la organización *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas*. Abril de 1977 marcó el inicio de las reuniones de lo que más tarde se transformó en el emblema del movimiento de derechos humanos, las *Madres de Plaza de Mayo*. En noviembre del mismo año fue creada la *Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo*.

4.El trabajo con biografías familiares.

El trabajo que hemos realizado con grupos familiares de desaparecidos surgió a partir de la inquietud que algunos de sus miembros en organizar la biografía familiar. A

partir de una entrevista inicial con estos contactos armamos un plan de trabajo que se adecuara a cada grupo en particular.

Trabajamos con cinco familias de las cuales cuatro estaban en la búsqueda de un joven que continúa apropiado. En estos casos, la biografía familiar se organizó a partir del armado de un “legado” para el momento en que el/la joven fuera encontrado y restituido. Nuestra intervención aquí se centró especialmente en contactar miembros de cada una de las familias de las parejas secuestradas/desaparecidas. En algunos casos, las relaciones entre ellos se mantuvieron en el tiempo pero en otros, desavenencias internas las habían distanciado. En tres de estos grupos familiares hay hijos de la pareja desaparecida que presenciaron el secuestro de sus padres siendo niños.

Un caso aparte fue el de una joven restituida que nos convocó para que la ayudemos a reconstruir su historia familiar, siendo ella quién nos brindó los medios para contactar familiares y amigos de sus padres desaparecidos.

En todos los casos en los que participamos empleamos una similar metodología de trabajo. En primer lugar, armamos junto a los contactos un listado de parientes dispuestos a participar en la experiencia pues no todos los miembros quisieron brindar testimonio. Incluso, han participado parientes que ya sea por edad o por otras razones, no habían conocido personalmente a la pareja desaparecida pero quisieron estar presentes en el “legado”.

En segundo lugar, privilegiamos a los miembros mayores de la familia, generalmente de ochenta años o más. En estos casos, las entrevistas se realizaron en sus hogares y con la presencia de varias personas que los acompañaran y contuvieran.

En tercer lugar, propusimos que cada entrevistado brindara su testimonio de manera individual para permitir que cada uno se expresara sin los condicionantes que pueden surgir cuando se está en presencia de otra persona. La mayoría aceptó esta propuesta aunque varios prefirieron estar acompañados por al menos un familiar debido a la emoción que les generaba la situación.

En cuarto lugar, acordamos que fueran los entrevistados los que eligieran el lugar donde se realizaría la entrevista con el objetivo que la situación fuera lo más cómoda posible. Generalmente, hemos concurrido a sus hogares. Sin embargo, muchos

prefirieron realizar la entrevista en nuestro lugar de trabajo, una oficina acondicionada para tal fin.

Por último, acordamos con cada grupo familiar que el resultado de este trabajo colectivo sería una carpeta con las transcripciones de las entrevistas junto con una caja que contuviera los discos compactos con el audio y fotos y otros objetos que cada uno de ellos fuera aportando. Por ese motivo, pautamos con cada grupo familiar que la entrevista no sería editada motivo por el cual, todo lo que fuera dicho durante la grabación sería transcripto tal cual se escuchaba en el audio.

Para nosotras este emprendimiento resultó todo un desafío pues implicó pensar el modo en que intervendríamos en las entrevistas. Es decir, cómo trabajar el tema en relación a nuestras propias creencias y posicionamientos políticos respecto a la última dictadura militar argentina, respecto a nuestro rol como historiadoras pero también en relación a las creencias, representaciones y posicionamientos de cada uno de los entrevistados. Fue así que decidimos incorporar todo esto en las entrevistas y en las charlas previas nuestros testimoniantes en la medida en que cada situación lo dispuso.

Un interrogante similar surgió también en relación al modo y el grado de involucramiento con los grupos familiares. Afortunadamente, hemos establecido mucha empatía con las familias con las que trabajamos base fundamental para lograr el clima de confianza y apertura que alcanzamos con nuestros entrevistados. Durante los meses en que estuvimos vinculados con todos ellos, mantuvimos frecuentes contactos telefónicos donde intercambiábamos impresiones, preocupaciones y alegrías.

En la mayoría de las situaciones de entrevista se produjo un fenómeno similar: a medida que avanzaba la conversación, los entrevistados se relajaban dejando aflorar recuerdos, vivencias y emociones que al comienzo estaban contenidas. En todos los casos, una vez concluida la grabación, a modo de catarsis, permanecíamos un largo rato con los entrevistados, a veces una o dos horas, hablando de los temas o de las sensaciones que les había causado la situación. Tanto para ellos como para nosotras, la intensidad de los relatos eran movilizadoras.

Nosotras lloramos con las familias, reímos con ellos, participamos de sus recuerdos. Con esto queremos decir que la riqueza de nuestro trabajo consistió tanto en

el logro de las entrevistas como, fundamentalmente, en la posibilidad de ser parte de esa construcción de la memoria.

5. Historias y memorias familiares.

A partir de las veinte entrevistas realizadas surgieron problemáticas sobre la reconstrucción de la memoria e identidad en los grupos familiares. La memoria de experiencias traumáticas plantea desafíos muy particulares y difíciles de articular.

Nuestro primer objetivo fue recopilar anécdotas y relatos de biografía familiar y particularmente de los miembros desaparecidos, pronto descubrimos que nuestros entrevistados necesitaban poder hablar del momento en que se produjo el secuestro de sus seres queridos y el proceso interno que habían hecho de ese suceso. En todos los casos, se produjo la misma situación: sólo una vez que el entrevistado podía “soltar” todas sus vivencias en torno al momento de la desaparición, se daban las condiciones para recordar otros momentos de la vida de su ser querido¹⁶.

En primera instancia, pudimos observar como en el relato de todos los entrevistados la desaparición del familiar o amigo es una suerte de bisagra en la vida de esa persona y es lo que da identidad a la familia. El relato sobre el recuerdo del desaparecido se reconstruye, justamente, a partir del momento de la desaparición. Esto se debe a que el tiempo biográfico se representa por momentos claves de la vida de cada individuo.

La desaparición marca dos tiempos, el pasado nostálgico y la tristeza del presente:

¹⁶ En todos los casos, el recuerdo de la persona era inseparable de su condición de desaparecido.

“Pasan los años, chicas, pero...”¹⁷.

También, la identidad del grupo familiar:

“_ Soy N, hija de desaparecidos”.¹⁸

“_ Bueno, me presento. Mi nombre es M. Soy el hermano de H, que está desaparecido”.¹⁹

El relato de la desaparición, señala, por un lado, el modo en que impactó el hecho en la historia familiar y, por otra parte, la manera en que ese hecho es narrado permite comprender la elaboración que cada familiar ha realizado, a lo largo del tiempo, de esa situación.

Los siguientes ejemplos son significativos de lo anterior:

–“vayan ustedes, yo espero acá”- (...) y ella se queda solita. Inclusive se llevan a la nena y todo, y ella se queda solita. Y ahí fue, cuando fueron de la Federal y le tiran la puerta.

El tema es, que a mi me duele eso, ella me duela, mi cuñada, me duele, porque tenía 23 años, no militaba, estee, era muy delgadita, muy buena mina. No se que pudo haber pasado con ella, no hay nada, de nada, ni una sola pista de nada. Como... Buscarla a ella, no se. Un dato, alguien que la haya visto, por eso no sabemos muy bien con quien contactarnos. Si con los ex detenidos, si con familiares, no sabemos. (...) Y él cuando desaparece esta con bigotes, bueno lo matan en realidad. El tema es saber de ella, a mi me duele ella, aunque te parezca mentira. No es que yo justifique nada de mi hermano, porque si él tenía una línea de pensamiento y se jugó por eso, bueno, que se yo.... estee...el tema, no era la forma de parte del Estado de proceder y menos que menos de apropiarse de los hijos. A mi lo que me duele es mi cuñada, No, no sabemos nada de nada, si bien no sabemos nada, para mi saber algo es muy necesario. Es como una injusticia, tantos años sin saber de ella, que se yo, aunque sea algo.”²⁰

La entrevistada, plantea como acto de justicia la posibilidad de conocer el destino de su cuñada al tiempo que da cuenta de su sufrimiento por carecer de esa información.

En el siguiente ejemplo, la entrevistada asocia la desaparición con características de la personalidad y del modo de vida de las víctimas.

“¡Era como que todo tenían que hacerlo todo rápido porque se les iba la vida! Y así fue...

Yo siempre me imaginé que él había muerto. Él estaba preparado para morir...y así fue. Después de treinta años supimos que lo mataron en el momento.”²¹

¹⁷ Entrevista a S realizada por M. B. Menéndez y M. Gudelevicius. Buenos Aires, junio de 2007.

¹⁸ Entrevista a N. realizada por M. Gudelevicius y M. B. Menéndez, julio de 2007.

¹⁹ Entrevista a M. realizada por M. Gudelevicius y M. B. Menéndez, julio de 2007

²⁰ Entrevista a M.I realizada por M. B. Menéndez y M. Gudelevicius. Buenos Aires, julio de 2007.

²¹ Entrevista a S realizada por M. B. Menéndez y M. Gudelevicius. Buenos Aires, junio de 2007.

En algunos casos, los entrevistados entienden que el “morir por los ideales” formaba parte de la elección de vida de la persona recordada:

“No todos nos hemos jugado la vida como se la jugo él, ni como tantos que se la jugaron en ese momento”²²

En relación a las preguntas que nosotras fuimos formulando para incentivar los recuerdos de la infancia, adolescencia y temprana juventud de los desaparecidos, utilizamos un repertorio de lo más variado. Nuestro objetivo era presentar situaciones disparadoras para la evocación. De este modo, los entrevistados recordaron anécdotas, juegos, frases, gestos, tonos de voz.

“Ella...recitaba mucho. Tenía amigas que se quedaban en casaa...o sea, yo me las acuerdo de horas que se quedaba con sus amigas.... tiradas en su cama, así, con-versando sobre libros...y sobre...no sé. Era así como muy apa-sionada, no sé”.²³

El recuerdo de esas señas particulares, o la posibilidad de recordar esas marcas que hacen única a una persona, generaba en los entrevistados una alegría y emoción muy grande. Generalmente, estos recuerdos aparecían entremezclados en los relatos de otros hechos.

-“Uy, me había olvidado de eso. Gracias por hacérmelo recordar.... ¡qué bárbaro! ¿Cómo me había olvidado de eso?”²⁴.

La hija de una de las parejas, en una charla que mantuvimos antes de realizar la entrevista, nos planteaba que ella necesitaba recuperar de sus padres la voz, los gestos, la forma de las manos, el modo de prender un cigarrillo. Cosas que ella no había podido conocer pero que necesitaba saber como hija.

Los entrevistados rescataron valores como la solidaridad, la entereza, la capacidad crítica, la rebeldía, el compromiso.

“No me acuerdo de eso de la historia de él. Después, de lo que andaba él...lo poco que me acuerdo es que era delegado en la fábrica, que siempre le importó el luchar por los

²² Entrevista a C y H, realizada por M. B. Menéndez y M. Gudelevicius. Domicilio de los entrevistados. Buenos Aires, mayo de 2007.

²³ Entrevista a A. realizada por M. Gudelevicius y M. B. Menendez, Buenos Aires, abril de 2007.

²⁴ Entrevista a C y H, op.cit.

demás. A ese...mismo mi mamá le decía: _“pero vos preocupate un poco más por vos”_. _“No, pero tal compañero tiene muchos chicos y...”_. Y siempre estaba organizando algo para ayudar a los demás. Y ahí siempre fue así.”²⁵

Atributos que los entrevistados recuerdan desplegados con la misma intensidad tanto en la militancia como en todos los aspectos de la vida cotidiana:

“_Una vez vino. Se le murió un chico en el hospital y llegó a casa y se tiró boca abajo en la cama y lloró, lloró horas...porque lo que a él le daba era impotencia, eh... no poder hacer nada a pesar de haber estudiado. Pero cuando la persona tiene que ser, tiene que ser...o sea, él no lo entendía. El pensaba que podía todo...Era...como personalidad...él, él pensaba que podía todo.

Cuando él rescata a la perra, a la Colita...a ver si está por acá la Colita... (*Busca entre las fotos que trajo*) Esta es una anécdota... ¡Pucha! ¿Dónde está?...Esta blanca (*señala una perra en una foto*) Estaba por ser sacrificada, estee...para hacer estudios y entonces él... ¡mirá cómo era!, se la agarró.

La perra lo miró. Él la miró y ¡pam!, la puso. Era un pomponcito blanco así (*señala con las manos el tamaño de un cachorrito*) y la criamos siempre en casa. Fue el único animal que tuvimos. Entonces, en un momento determinado la perra, eh...había tenido cachorritos. Estee... ¿cómo es? Estee...teníamos que haberla castrado antes, pero bueno, la cuestión es que tenía como nódulos en las tetitas y bueno, la tenían que abrir porque era cáncer. No se podía hacer nada. Y mi hermano era una cosa que... ¡Dios! Lloraba de una forma...pero de una forma que no te lo explico, porque... (*Pone voz de llanto*) _“¡Yo se curar personas, no animales! ¡No, la Colita, no!”_ Pero bueno, era así como muy...Muy sensible. Por demás. Demasiado. Demasiado.

Y cuando en una de esas veces, había tenido los cachorritos, alguien toca el timbre, eh...salía la Colita...hizo así (*Realiza el gesto de un perro que se trepa a saludar*) y raspó a un chico. _“¡Ay, lo mordió!”_ _“No, no lo mordió nada. Si ella no mordió nunca. Lo raspó con las uñitas”_

.Entonces la llevaron a la Acción Antirrabia. Entonces estaba ahí, en la jaulita. Después mi hermano hizo un qui-lom-bo y la trajeron, pero se pasó toda una noche solita sin sus cachorritos. Entonces cuando llegó lo miraba a mi hermano y le hacía _“mm, mm”_ (*Imita un aullido de tristeza*) como diciendo. _“Miren lo que tuve que pasar”_

Tenía una conexión con ese animal, terrible. Era...realmente recuerdos yo tengo leves, pocos porque estaba poco en casa, lamentablemente, pero era ...Un tipo muy sensible para lo que era lo humano...”²⁶

En algunos casos, esos atributos fueron recordados como algo presente desde la infancia del desaparecido:

“Muy independiente, era un chico muy independiente. Me acuerdo que una vez yo llegué y me contó mi hermana que dice: _“¿sabes lo que hizo H. hoy?”_

“Y, ¿qué hizo?”, le digo... Vos sabes que se había atado en el mástil de la bandera de la escuela, se ató porque la maestra le reprochó no sé por qué y él se ató y entonces la maestra le dijo que porque se había atado y que no quería que nadie lo tocara porque si lo tocaban él se iba a cortar con un Gillette. Mira lo que él tenía, de chico era como una rebeldía que él tenía contra...

(...)Siempre defendía eso, y él lo que odiaba era cuando venía el 12 de octubre y esas cosas, “...que Colón, si Colón era un español, que tenía que ver con nosotros”. Él era, no se si él se

²⁵ Entrevista a B. realizada por M.B. Menendez y M. Gudelevicius, Buenos Aires, hogar de la entrevistada, marzo de 2007.

²⁶ Entrevista a M.I op.cit.

daba cuenta, pero él era desde chiquito, pero él era, ya te digo, era muy, muy no sé, rebelde así como un niño... Pero el siempre me acuerdo que siempre le decía a la madre... “ah, vos trabajás, trabajás, ¿ para que te rompés tanto trabajando?, Tus patrones van a tener cien coches y tres fabricas más y vos vas a estar siempre como estas” _le decía a la madre. Siempre era como una rebeldía que él tenía. Pero así, ya te digo, después de ese día que él desaparece, nos quedamos todos mal...”²⁷

Según Schwarztein²⁸ la memoria de experiencias traumáticas puede tornar más complejo el proceso de recordar y olvidar llevando a los relatos a contener elementos imaginarios, fragmentados o desarticulados. Muchos prefieren el silencio, otros el olvido o bien, están aquellos que donde el recuerdo, el relato y la transmisión colectiva de la experiencia permite la supervivencia individual.

5. A modo de conclusión

El trabajo con relatos de vida de grupos familiares de desaparecidos nos permitió reflexionar, en primer lugar, sobre dos dimensiones de la memoria, la individual y la colectiva y el modo en que éstas se articulan en la trama social.

Los procesos de la memoria son sociales, es decir, la gente recuerda solamente los acontecimientos que ha repetido y elaborado en sus discusiones con otros. Como planteara Maurice Halbwachs²⁹ “es en la sociedad donde la gente adquiere sus memorias. Es también en la sociedad donde ellos vuelven a recordad, reorganizar y localizar sus memorias”

Sin embargo, como los testimonios están contruidos no sólo por hechos históricos sino fundamentalmente por el impacto que esos hechos han tenido, las experiencias extremas nos permiten reflexionar sobre la necesidad de que la historia recupere tanto los hechos del pasado como su representación. Además, permite a los testigos revelar a todo el mundo el daño que sufrieron en silencio.

Los acontecimientos extremos o experiencias traumáticas, por su parte, se destacan en las dificultades para ser representados, en virtud de su mismo carácter

²⁷ Entrevista a B. realizada por M.B. Menendez y M. Gudelevicius, Buenos Aires, hogar de la entrevistada, marzo de 2007.

²⁸ Schwarztein, D (2001) Historia Oral, memoria e historias traumáticas. Trabajo presentado en el II Encuentro Regional Sur de Historia oral realizado en San Leopoldo.

²⁹ Halbwachs, Maurice (2004), *Los marcos sociales de la memoria*, Trad. de M.A.Baeza y M. Mujica, Barcelona, Anthropos.

traumático. Según María Inés Mudrovic³⁰, “trauma es la disociación de la memoria producida cuando el sujeto es expuesto a situaciones catastróficas. En la memoria traumática del sobreviviente, el acontecimiento experimentado no está sujeto a recuerdo consciente, sino que lo repite compulsivamente en el presente; retorna en forma de pesadillas, flashbacks, ataques de ansiedad y otras formas invasivas de conductas repetitivas, características de una ruptura de sentido”. Para esta autora, las experiencias traumáticas son inenarrables.

Otros autores³¹ que analizan los modos en que se construyen testimonios y narrativas de hechos traumáticos enfatizan la dificultad que hay no sólo para decir sino para **escuchar** el relato de un trauma.

En Argentina, la labor de las organizaciones sociales de derechos humanos, entre otras, insistieron reiteradamente en que se escucharan los relatos de las víctimas y promovieron activamente la recepción extensa y el registro escrito de los testimonios de los sobrevivientes.

Con la ayuda de las nuevas audiencias que las organizaciones generaron, los sobrevivientes y testigos no sólo comenzaron a integrar para sí mismos los episodios traumáticos vividos sino que aportaron testimonios hasta entonces considerados “incontables” a la construcción de narrativas históricas más amplias. Los relatos recolectados se muestran como trama de la identidad familiar desde la cual se puede recorrer y transmitir la memoria. Además, permiten pensar el rol de la familia en las políticas de la memoria.

¿Por qué debían ser planteadas en términos de parentesco las denuncias y demandas del movimiento de derechos humanos? En el contexto político de la dictadura, la represión y la censura, las organizaciones políticas y los sindicatos estaban suspendidos. El uso que el discurso dictatorial hizo de la familia como unidad natural de la organización social tuvo su imagen en espejo en parte del movimiento de derechos

³⁰ Mudrovic, María Inés: “Memoria y Narración” en Manuel Cruz y Daniel Brauer, *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*, Barcelona, Herder

³¹ Ana Lía Kornblit (coord.), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Buenos Aires, Biblos, 2004. Peyrú, Graciela (2006) “Los movimientos de Derechos Humanos y la construcción de las narrativas históricas”. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Filosofía de la Historia realizado en Buenos Aires. Dora Schwartztein, op.cit.

humanos –la denuncia y protesta de los familiares era, de hecho, la única que podía ser expresada.

De esta forma, la paradoja del régimen militar argentino de 1976-1983 (con similitudes en los otros regímenes militares del Cono Sur en esa época) era que el lenguaje y la imagen de la familia constituían la metáfora central del gobierno militar, pero también la imagen central del discurso y las prácticas del movimiento de derechos humanos. Lo que estaban denunciando eran crímenes en contra de la familia y lo que es significativo aquí es que estas organizaciones entran en la esfera pública no como metáforas o imágenes simbólicas de los lazos familiares, sino en un sentido literal (y biológico) de las relaciones de parentesco³².

A pesar de sus orientaciones contrapuestas y en conflicto, ambas partes hablaban en la clave familiar de los lazos naturales y cercanos. Como plantea Jelin, para unos, la familia era el control y la autoridad, presentados y enmascarados en términos de protección contra las amenazas y el mal. Para los otros, el lazo familiar personalizado y privado justificó y motivó la acción pública, con un doble propósito: por un lado, revertir la imagen de “mala familia” que los militares querían transmitir en relación con las familias de las víctimas. Por otro lado, la pérdida familiar impulsó la salida de los lazos y sentimientos privados hacia la esfera pública, rompiendo decisivamente la frontera entre la vida privada y el ámbito público.

Esta aparición pública de los lazos familiares en la vida política es significativa, más allá de sus propios objetivos y su propia presencia. Implica una reconceptualización de la relación entre vida pública y privada. En la imagen que el movimiento de derechos humanos comunicó a la sociedad, el lazo de la familia con la víctima es la justificación básica que da legitimidad para la acción.

En definitiva, la recuperación de la memoria plantea desafíos particulares y complejos. Si bien la situación de entrevista plantea una serie de obstáculos y limitaciones en el objeto de estudio, hemos intentado mostrar como elementos de un pasado traumático impregnan el presente y como, a la misma vez, contribuyen a la elaboración de la memoria. Por lo tanto, creemos que es necesario identificar dos

³² En este planteo seguimos a Elizabeth Jelin, op.cit.

intencionalidades diferenciadas para el tratamiento de la represión sistemática por parte del Estado.

En primer lugar, comprender que la magnitud del genocidio debe considerarse un trauma histórico para la sociedad argentina. En ese sentido, abordar este tema de manera global es un modo de definir políticas públicas de denuncia y condena sobre los responsables y también políticas de la memoria.

En segundo lugar, es necesario, además, continuar realizando investigaciones históricas que profundicen en las particularidades que tuvo el plan sistemático de exterminio. Estas investigaciones, lejos de contradecir el sentido señalado en el párrafo anterior, permitirán complejizar en la comprensión de los diferentes modos en que se implementó ese plan en los años que duró el gobierno dictatorial.

La recuperación de la memoria de nuestro pasado reciente plantea desafíos particulares y complejos que nos ayudan a comprender nuestro presente, aunque la misma sea un campo de conflictos. En consecuencia, es necesario recrear aquellos mecanismos que faciliten a la memoria e identidad poder expresarse en una memoria social de la cual podemos asumir la herencia para nosotros y las futuras generaciones.

Bibliografía

Duhalde, E.L (1999) *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*; Buenos Aires, Eudeba.

Jelin, E. (2006) “Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra”. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Filosofía de la Historia realizado en Buenos Aires.

Calveiro, Pilar (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Macón, Cecilia y Tozzi, Verónica (2005): “El acontecimiento extremo: experiencia traumática y disrupción de la representación histórica” en Manuel Cruz y Daniel Brauer, *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*, Barcelona, Herder.

Mudrovic, María Inés: “Memoria y Narración” en Manuel Cruz y Daniel Brauer, *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*, Barcelona, Herder.

Halbwachs, Maurice (2004), *Los marcos sociales de la memoria*, Trad. de M.A.Baeza y M. Mujica, Barcelona, Anthropos.

Pozzi, Pablo y Necochea Gracia, Gerardo (2008); *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*; Buenos Aires, Imago Mundi.

Filc, Judith (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.

Peyrú, Graciela (2006) “Los movimientos de Derechos Humanos y la construcción de las narrativas históricas”. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Filosofía de la Historia realizado en Buenos Aires.

Novaro, M. y Palermo, V. (2003), *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.

Schwarztein, D (2001) “Historia Oral, memoria e historias traumáticas”. Trabajo presentado en el II Encuentro Regional Sur de Historia oral realizado en San Leopoldo.

Kornblit, Ana Lía (coord.), (2004), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Buenos Aires, Biblos.
